

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17965** *FUTURA HOUSE HISPANIA, S.A.*

Convocatoria Junta General de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 10 de mayo de 2.010 se convoca a los señores accionistas de "FUTURA HOUSE HISPANIA, S.A." a la Junta General Ordinaria del año 2.009, que se celebrará el próximo día miércoles 30 de junio de 2010 en el domicilio social, calle Altamirano, 35 de Madrid, a las 20.00 horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre los asuntos comprendidos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y Propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Ratificación de la decisión de reclamación judicial por los perjuicios sufridos por la suscripción de contratos de cobertura de tipo de interés.

Cuarto.- Autorización para la cancelación de créditos mediante la dación en pago de bienes del grupo.

Quinto.- Autorización para la enajenación de la vivienda de la sociedad sita en Mijas a socios o miembros del Consejo.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados pudiendo otorgar las escrituras de rectificación, subsanación y aclaración que resulten necesarias para su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Nombramiento de interventores para la redacción, aprobación y firma del acta de la junta.

Se prevé que exista quórum suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria. Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Altamirano 35, Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo.

ID: A100042997-1